



<<2024. 200 Años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa, Libre y Soberana."

OFICIO: PMM /002/2024

OFICINA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

ASUNTO: SE ATIENDE RECOMENDACIÓN NO VINCULANTE.

DR. ERIK GERARDO RAMÍREZ SERAFÍN
SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO
GUANAJUATO, GTO.
PRESENTE:

Quien suscribe, la C. ALMA DENISSE SÁNCHEZ BARRAGÁN, PRESIDENTA MUNICIPAL DE MOROLEÓN, GUANAJUATO, por medio del presente me dirijo a Usted para exponer:

Con el gusto de saludarle, y en seguimiento al oficio número SEA/SE/5550/2023, en referencia a la Recomendación No Vinculante con ACUERDO CCSE/004/2023 realizada a este Municipio de Moroleón, Guanajuato, hago de su conocimiento que, de la Recomendación No Vinculante en materia de fortalecimiento de las instrumentos normativos para sancionar las faltas administrativas en el ámbito municipal, NO SE ACEPTA dicha recomendación, anexando al presente oficio Formato 5 de Rechazo de la Recomendación No Vinculante.

Sin más por el momento, me despido de Usted quedando como su más atento servidor.

ATENTAMENTE:

MOROLEÓN, GTO, A OB DE ENÉRO DEL 2024.

C. ALMA DENISSE SANCHEZ BARRAGÁN PRESIDENTA MUNICIPAL.

Victor Hy. Lopez Alvarez LAS ENV 29 de febrero de 2024





Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

Formato 5 Rechazo de la Recomendación No Vinculante

Objetivo: Registrar el rechazo de la recomendación no vinculante y la justificación correspondiente.

_	Clave de la Recomendación: ACUERDO No. CCSE/004/2023
Ente Público: PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MOROLEÓN, GUANAJUATO	
Justificación del rechazo de la Recomendación No Vinculante	
1 NO SE ACEPTA LA PRESENTE RECOMENDACIÓN, EN RAZÓN DE QUE YA SE CUENTA CON ACTUALIZACIÓN DE LOS REGLAMENTOS.	
reglamento_interno_de_la_contraloria_municipal_de_moroleon_guanajuato_(may_2019)	
reglamento_interior_de_trabajo_para_los_trabajadores_al_servicio_de_la_administracion_publica_centralizada_del_municipio_de_moroleon_guanajuato_(dic_2020)_vigente (2)	
	QUESTOS UNIDO MUNICOS
Nombre y cargo del titular del Ente Público: Vo. Bo. del titular del Ente Públic (firma):	
Entregó, nombre, cargo y firma: COLLEGY DR. GARLOS DÍAZ ABREGO CONTRALOR MUNICIPAL, MOROLEÓN, GTO.	Recibió, nombre, cargo y firma: Dr. Erik Gerardo Ramírez Serafín, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.
Firma:	Firma: